Ciudad de México, a 26 de febrero de 2021

OFICIO NO. SG/DGJyEL/RPA/00057/2021

DIP. MARGARITA SALDAÑA HERNÁNDEZ
PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA DEL
CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
P R E S E N T E

En ejercicio a la facultad conferida al Dr. José Alfonso Suárez Del Real y Aguilera, Secretario de Gobierno de la Ciudad de México, en la fracción II, del artículo 26 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México, relativa a la conducción de las relaciones de la Jefa de Gobierno con los organismos y poderes públicos locales y federales; y a lo dispuesto en los artículos 7, fracción I, inciso B) y 55, fracciones XVI y XVII del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; por este medio adjunto el oficio STyFE/DEAyF/461/2021 de fecha 16 de febrero de 2021, signado por el C. Martín García Graciano, Director Ejecutivo de Administración y Finanzas en la Secretaría de Trabajo y Fomento al Empleo de la Ciudad de México, mediante el cual remite la respuesta al Punto de Acuerdo emitido por ese Poder Legislativo de esta Ciudad y comunicado mediante el similar MDPPOTA/CSP/0937/2020.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

LIC. LUIS GUSTAVO VELA SÁNCHEZ
DIRECTOR GENERAL JURÍDICO
Y DE ENLACE LEGISLATIVO
ce-legis@secgob.cdmx.gob.mx

C.c.c.p. Lic. Sergio Guzmán García, Subdirector de Control de Gestión y Atención Ciudadana en la SGCDMX.- En atención a los folios: 5536/4352
C.c.c.e.p. C. Martín García Graciano, Director Ejecutivo de Administración y Finanzas en la Secretaría de Trabajo y Fomento al Empleo de la CDMX.

LPML

Ciudad de México a 16 de febrero de 2021
STyFE/DEAyF/461/2021

LIC. LUIS GUSTAVO VELA SÁNCHEZ
DIRECTOR GENERAL DE JURÍDICO Y DE ENLACE LEGISLATIVO DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO
PRESENTE

Por instrucciones de la Dra. Haydeé Soledad Aragón Martínez, Secretaria de Trabajo y Fomento al Empleo y en atención al oficio número SG/DGJyEL/PA/CCDMX/000305.21/2020 fechado el 26 de octubre del 2020, en el que remite oficio MDPPOTAJCSP/0937/2020 de fecha 06 de octubre de 2020, suscrito por la Presidenta de la Mesa Directiva del Congreso de la Ciudad de México, a través del cual hace del conocimiento el Punto de Acuerdo que a la letra dice:

PUNTO DE ACUERDO

> *"**Primero.**- El Congreso de la Ciudad de México exhorta, cordial y respetuosamente, a las 18 Secretarías, a la Consejería Jurídica y de Servicios Legales, a las personas titulares de las 16 Alcaldías y a las y los 66 Diputados del Congreso, todas y todos de la Ciudad de México, que donen al menos una computadora, lap top o tableta electrónica en buen estado, a fin de que sean proporcionadas a estudiantes de educación básica, media superior, superior que no tengan acceso a estos dispositivos tecnológicos, necesarios para cursar el actual ciclo escolar 2020-202, con el objetivo de garantizar el ejercicio del derecho a la educación …"*

Al respecto, y considerando la información difundida por la Organización Mundial de la Salud, del brote de la enfermedad por el nuevo virus COVID-19, denominado "coronavirus", así como de la información que la enfermedad en comento es oficialmente una pandemia, motivo por el cual la Secretaría de Salud emitió recomendaciones a la población para prevenir del contagio de la enfermedad por coronavirus, me permito informarle en este contexto, que esta Secretaria , por instrucciones de la Jefatura de Gobierno ha implementado diversas acciones sociales emergentes, derivadas de la contingencia sanitaria con el objetivo de apoyar a la ciudadanía a enfrentar la crisis económica que actualmente atraviesa, por lo que los recursos particularmente los informáticos están todos orientados para atender las necesidades de operación de los diferentes programas sociales y actividades institucionales que actualmente ha implementado esta Secretaría.

Derivado de lo anterior, la Secretaría de Trabajo y Fomento al Empleo, en este momento, se encuentra imposibilitada para atender la solicitud del Punto de Acuerdo.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

MARTÍN GARCÍA GRACIANO
DIRECTOR EJECUTIVO DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

c. c. c. e. p. **Dra. Haydeé Soledad Aragón Martínez.** Secretaria de Trabajo y Fomento al Empleo. haragonm@cdmx.gob.mx
V.C. 3550